

Minuta de la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada 15 de octubre 2018

Ciudad de México, 15 de octubre de 2018.

Orden de día

1. Discusión y en su caso, aprobación del orden del día de la sesión.
2. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 5 de octubre de 2018.
3. Presentación del Tercer informe trimestral sobre el Registro Nacional de Proveedores, julio – septiembre 2018.
4. Discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se determinan los alcances de revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos nacionales y locales con acreditación o registro en las entidades federativas, correspondiente al ejercicio 2017.
5. Discusión y en su caso, aprobación de los Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de diversos procedimientos administrativos sancionadores de queja en materia de fiscalización:
 - 5.1. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática y del C. Candelario Pérez Alvarado, otrora Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el estado de Tabasco, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/20/2016/TAB.
 - 5.2. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra de la otrora coalición "Por la CDMX al Frente" integrada por los partidos de la Revolución Democrática, Acción Nacional y Movimiento Ciudadano y a su entonces candidato a diputado local por el distrito XI el C. Ismael Figueroa Flores, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/702/2018/CDMX.

5.3. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la otrora coalición “Juntos Haremos Historia” integrada por los partidos Morena, del Trabajo y Encuentro Social y su entonces candidato a la alcaldía en Xochimilco el C. José Carlos Acosta Ruíz, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/686/2018/CDMX.

6. Recuento de Acuerdos de la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización.

ASISTENTES

Consejeros Electorales:

Dr. Benito Nacif Hernández (Presidente)
Mtro. Marco Antonio Baños Martínez (Integrante)
Dr. Ciro Murayama Rendón (Integrante)
Dr. José Roberto Ruiz Saldaña (Invitado)

Secretario Técnico:

Dr. Lizandro Núñez Picazo

Consejero Electoral Benito Nacif: Inició los trabajos de la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización.

Asimismo, agradeció la presencia de los Consejeros Marco Antonio Baños y Ciro Murayama y aclaró que las Consejeras Adriana Favela y Pamela San Martín se encontraban realizando una Comisión el día de hoy y no podrían acompañar la sesión, se incorporó a la sesión el Consejero José Roberto Ruiz Saldaña, a quien dio la bienvenida.

Agradeció también la presencia del doctor Lizandro Núñez, Secretario Técnico de la Comisión, a subdirectoras y directoras que nos acompañan y personal de la Unidad Técnica de Fiscalización que está con nosotros en esta sesión.

Dado que estamos presentes tres de los cinco integrantes de la Comisión, podemos declarar que existe el quórum legal para sesionar, y pasar directamente a la aprobación del orden del día que pongo a consideración de todos ustedes en este momento.

Quiero proponer un ajuste al orden del día, que consiste en suprimir el apartado 5.1 del orden del día, para que en los trabajos preparatorios que se están realizando con las distintas oficinas de los Consejeros, terminemos de ver si es necesario o no, continuar

haciendo diligencias antes de ponerlo a consideración, discusión y luego votación en el seno de esta Comisión y después llevarlo al Consejo General.

En esos términos, preguntaría si alguien tiene alguna observación sobre el orden del día, de no ser el caso, señor Secretario, con esta propuesta de modificación someta a votación el Proyecto de orden del día.

Dr. Lizandro Núñez: Consejeros, se consulta si se aprueba el Proyecto de orden del día, con la precisión y el ajuste que propone el Consejero Benito Nacif, los que estén por la afirmativa, les solicito levantar la mano.

Es aprobado por unanimidad de los presentes.

Consejero Electoral Benito Nacif: Señor Secretario, el siguiente punto del orden del día consiste en la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Fiscalización celebrada el pasado 5 de octubre de 2018, pregunto si alguien tiene alguna observación.

De no ser el caso, señor Secretario someta a votación este Proyecto de Minuta.

Dr. Lizandro Núñez: Consejeros, se consulta si se aprueba el Proyecto de Minuta marcado en el orden del día con el punto 2, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Consejero Electoral Benito Nacif: Señor Secretario pasemos al siguiente asunto del orden del día, el tercer punto es la Presentación del Tercer Informe Trimestral sobre el Registro Nacional de Proveedores, de julio a septiembre de 2018.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Una pregunta, si me permite señor Presidente, hacerla al Secretario Técnico.

Hay 32 que se dan de baja de manera voluntaria, según el informe, seis fueron publicados por el SAT por presuntamente simular operaciones y emitir facturas apócrifas, por lo que se les cambió su estatus en el Registro Nacional de Proveedores, y están en proceso de cancelación, hasta ahí no tengo problemas, pero, ¿sabemos las razones del resto?

Dr. Lizandro Núñez: Algunos fueron porque no refrendaron, y hay otros casos en los que recuerdan que comentamos que, si no estaban al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, también los íbamos a dar de baja para tenerlos identificados, y en general ese es el motivo.

Consejero Electoral Benito Nacif: Dado que esto es un informe, entiendo que no tiene que ir al Consejo General, entonces, simplemente lo damos por recibido.

Pasamos al siguiente punto del orden del día que corresponde a la Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización, por el que se determinan los alcances de revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos nacionales y locales, con acreditación o registro en las entidades federativas correspondiente al ejercicio 2017.

Dr. Lizandro Núñez: Algunas precisiones que nos hicieron de las oficinas de las Consejeras y Consejeros, primero, precisar la muestra que se revisará en el sub rubro de financiamiento privado y autofinanciamiento; mención de otros conceptos correspondientes a recursos etiquetados en el ámbito local; adición de la norma de información financiera, de confirmación externa y de tres procedimientos relacionados con las normas de información financiera 500 y 505; y algunas observaciones de formas que ya están impactadas.

Consejero Electoral Benito Nacif: Pregunto si alguien desea intervenir en relación con este punto, de no ser el caso, con estas modificaciones que son resultado del trabajo preparatorio de este documento al seno de la Comisión, sométalo a votación señor Secretario.

Dr. Lizandro Núñez: Consejeros, se consulta si se aprueba el proyecto marcado en el Orden del día con el punto 4, con las precisiones y ajustes que ya se han comentado. los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Es aprobado por unanimidad de los presentes.

Consejero Electoral Benito Nacif: Señor Secretario, el siguiente punto del orden del día corresponde a la Discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de resolución del Consejo General, respecto de diversos procedimientos administrativos sancionadores de queja en materia de Fiscalización.

Les recuerdo que el apartado 5.1 fue dado de baja del orden del día, entonces solo tienen dos apartados este punto, en este momento pregunto si alguien desea reservar algunos de estos dos apartados, para sus análisis y discusión.

Preguntaría si alguien desea hacer una intervención en lo general, sobre estos dos apartados, de no ser el caso, entonces señor Secretario someta a votación los dos apartados de este punto del orden del día, 5.1 y 5.2.

Dr. Lizandro Núñez: Consejeros, se consulta si se aprueban los proyectos marcados en el orden del día, con el ajuste enmarcados con los apartados 5.1 y 5.2, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Son aprobados por unanimidad de los presentes.

Consejero Electoral Benito Nacif: Señor Secretario, el siguiente punto correspondiente al recuento de acuerdos de la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, y los resumiría de la siguiente manera:

Los proyectos de resolución se subirán al Consejo General, en la próxima sesión del Consejo General del INE y eso no es necesario en el caso del acuerdo correspondiente a los alcances de revisión, porque es un acuerdo que emite la Comisión en el ámbito de sus atribuciones, no sé si alguien tuviera alguna observación, sobre este recuento de los acuerdos.

De no ser el caso, solo me resta dar las gracias y desearles muy buenas tardes a todos, porque hemos concluido la sesión.

Conclusión de la Sesión

**DR. BENITO NACIF HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL**

**DR. CIRO MURAYAMA RENDÓN
CONSEJERO ELECTORAL**

**DR. LIZANDRO NÚÑEZ PICAZO
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**